



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01064966- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Director del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de esta Facultad, solicitando que la Prof. Silvia Anderlini cumpla funciones docentes en la cátedra "Estética y Crítica Literaria Modernas" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido fue tratado por el Consejo del Centro de Investigaciones el día 16 de noviembre de 2023;

Que la docente desempeñará funciones docentes en la cátedra como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, en los términos del art. 11° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 4 de marzo de 2023 aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DISPONER que la Doctora Silvia ANDERLINI, legajo 32218, cumpla funciones docentes en la cátedra "Estética y Crítica Literaria Modernas" de la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora en Formación a nivel de Profesora Asistente, de dedicación simple, por concurso, en el Área Letras del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de esta Facultad, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS